



LANZA EL DESAFÍO A LUIS ARCE

MORALES PLANTEA DIRIMIR LA DISPUTA DEL MAS EN PRIMARIAS

El líder del MAS, Evo Morales, desafió al presidente Luis Arce a someterse a elecciones internas cerradas para definir al candidato presidencial, proponiendo que el perdedor respalde al ganador en las elecciones generales de 2025. Edgar Montaña dijo que la propuesta de Evo denota "desesperación" por aferrarse al poder. **PÁG A 4**



DURO REVÉS. Oriente y Blooming ganaban a Bolívar y Aurora, respectivamente, pero se dejaron remontar. **PÁG A10**

PÁG A 5

IMPUTAN AL ALCALDE DE TRINIDAD POR PRESUNTO DAÑO ECONÓMICO DE BS 6 MILLONES



PÁG A 6

MÁS DE 55 ACCIDENTES DE TRÁNSITO DURANTE EL FERIADO

EDITORIAL

OTRA VEZ, PERÚ

A penas han pasado un año y tres meses de la destitución de Pedro Castillo y ya suenan los tambores de desestabilización en el Perú, un país donde la democracia ha adquirido características poco comunes. El cambio de presidentes sigue conservando la misma frecuencia de los turbulentos años 70, cuando los militares hacían fila para tumbarse entre ellos, como si se tratara de un juego infantil.

En los últimos 25 años Perú ha tenido 13 gobiernos, nueve de ellos desde 2016, con un promedio de poco más de un año por cada mandatario. El país vecino debe ostentar algún récord por tener la mayor cantidad de ex mandatarios encarcelados, procesados y otros por amenaza de juicio, destino que ha comenzado a aparecer como sombra sobre la actual presidenta, Dina Boluarte, quien podría enfrentar una tormenta política en las próximas semanas. ¿Podrá superarla? En Perú nunca se sabe.

Lo que sí es cierto es que, pese a todas las turbulencias, la economía del Perú no se detiene, como si se tratara de un mundo paralelo que no se deja afectar por lo que pasa con los inquilinos del poder, que son meros fusibles que han caído por corrupción, especialmente, pero que no se han atrevido a tocar el modelo económico de libre mercado, una herencia que dejó el polémico Alberto Fujimori en los años 90. Es más, estamos hablando de uno de los pocos países del continente que no cayó en las garras del socialismo del siglo XXI y no por falta de intento, pues tanto Ollanta Humala como Pedro Castillo hicieron todo lo posible por llevar a los peruanos por el sendero de la destrucción de la democracia y de la economía.

La experiencia peruana demuestra que, incluso en contextos de inestabilidad política, es posible mantener un desempeño económico sólido a través de políticas prudentes y una fuerte institucionalidad. La mejor demostración, sin embargo, es que los políticos se vuelven secundarios cuando se impone la libertad económica, conducida por la gente.

Este fenómeno, descrito por algunos como el "milagro peruano", se destaca por un crecimiento sostenido y una notable resistencia ante la adversidad política y social. A pesar de enfrentar desafíos significativos, como una informalidad laboral que supera el 70%, Perú ha logrado mantener una proporción de pobreza extremadamente baja y una economía robusta.

Uno de los factores clave para entender la resiliencia económica peruana es la autonomía concedida al Banco Central de Reserva del Perú por la Constitución de 1993. Esta independencia ha permitido mantener la inflación baja y estabilizar la moneda, desvinculándose de las fluctuaciones políticas y garantizando un comportamiento monetario coherente y a largo plazo.

Otra fortaleza de la economía peruana es la seguridad jurídica que brinda su marco legal, especialmente la prohibición constitucional de modificar los términos contractuales por leyes o disposiciones arbitrarias. Este aspecto otorga una garantía sólida a los inversionistas, asegurando que sus inversiones permanezcan intactas ante cualquier cambio político. La percepción de un riesgo controlado es crucial para atraer y mantener inversiones tanto nacionales como extranjeras.

La experiencia peruana demuestra que, incluso en contextos de inestabilidad política, es posible mantener un desempeño económico sólido a través de políticas prudentes y una fuerte institucionalidad. La mejor demostración, sin embargo, es que los políticos se vuelven secundarios cuando se impone la libertad económica, conducida por la gente.

eldia@eldia.com.bo

OPINologando



BAJO EL PENOCO

Vienen por todos

Sectores y agrupaciones ciudadanas han manifestado que están dispuestos a tomar las calles si es que continúa la persecución política en contra del ingeniero Edgar Villegas, el experto informático que descubrió el fraude electoral en las elecciones de 2019 y lo denunció en primera instancia. Han pasado 16 años desde que el gobierno del MAS comenzó con la sistemática persecución política, que ya lleva miles de encarcelados, enjuiciados, exiliados, presos torturados en las cárceles y decenas de asesinados. Cuando la dictadura masista derrocó y metió en la cárcel al ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, se escucharon las mismas advertencias, que jamás se han cumplido, pues de lo contrario Luis Arce no hubiera continuado con los mismos métodos que hartaron a la población en el 2019 y que provocaron la mayor rebelión que se haya visto contra un dictador en la historia de Bolivia. Paradójicamente, los líderes de esa gesta están presos y los que dicen defender la democracia lucen muy cómodos. Es más, comparten las testeras en los actos oficiales y no tardan en acentuar los gestos de genuflexión hacia los verdugos.

DESTAQUE



Contra la persecución

Sectores y agrupaciones ciudadanas coincidieron que están dispuestos a tomar las calles en contra de la persecución del ingeniero Edgar Villegas, quien descubrió el fraude electoral en las elecciones de 2019 y lo denunció en primera instancia. Luego, estas irregularidades detectadas en los comicios fueron confirmadas por la Organización de Estados Americanos (OEA).

BOLÍTICA

TRAS EL DESARROLLO DEL Censo de Población y Vivienda del pasado 23 de marzo de 2024, la ciudadanía debe esperar un periodo (según el Instituto Nacional de Estadística, INE, hasta septiembre) para conocer los datos oficiales de manera progresiva.

ENTRE LOS DATOS MÁS próximos a revelarse en septiembre están los de población a nivel nacional y regional, que, según algunos sectores y proyecciones del propio INE, podría llegar cerca a los 13 millones, además de esclarecer qué departamento tiene el mayor número de habitantes, entre otros.

LAS PROYECCIONES del INE dan cuenta de que la población estimada para 2024 es de 12.332.252 habitantes. Santa Cruz se constituye en el departamento con mayor crecimiento con 3.547.045, le sigue La Paz con 3.107.890 y Cochabamba con 2.177.186.



MIRADAS



POR

Agustín Echalar

Y una injusta detención preventiva más

En medio de la Semana Santa, la justicia boliviana ha dictaminado prisión preventiva para dos sacerdotes jesuitas involucrados en un escandaloso caso de pederastia. A primera vista, y para algunos, esto puede parecer un detalle menor o inclusive una muestra de que se está tratando de hacer justicia. El periódico El País, de la lejana Madrid, que con pésimo criterio periodístico y enorme deshonestedad tildó al caso como el “holocausto de la pederastia”, debe estar batiendo palmas. El periodista que hizo las notas sobre el sacerdote Alfonso Pedrajas debe hasta sentirse un poco héroe.

El problema sin embargo es que esta detención poco tiene que ver con un efectivo combate contra ese mal que es la pederastia dentro de instituciones educativas y religiosas, más allá de que esté relacionada a un caso tan bullado como el del sacerdote mencionado.

El escándalo que produjo la mutilada publicación de un diario autoincriminatorio del mencionado cura tuvo sus puntos álgidos hace casi un año; el Gobierno, enemistado con la Iglesia porque esta tiene una posición crítica respecto al MAS, dio declaraciones altisonantes y los más exaltados de sus representantes clamaron por la expulsión del país de la “Santa Madre” o por lo menos de la Compañía de Jesús.

La realidad permitió acabar con esas propuestas descabelladas y unos meses después las aguas se calmaron. En el camino, aparecieron denunciantes de carne y hueso, víctimas del cura mencionado y que han iniciado un juicio; el proceso obviamente no podía progresar siendo que el autor del delito ya ha fallecido, por lo que, usando el diario de marras, se decidió enjuiciar a los provinciales de la época que supuestamente hubieran sabido de estos comportamientos, por boca del mismo autor, y que supuestamente no hicieron nada.

Es posible que hubiera habido un cierto nivel de encubrimiento, o mínimamente un “pecado de

omisión”, pero ello no se sabe, tantos años después de los hechos. No hay pruebas. Los denunciantes están en su derecho de iniciar un juicio contra los sacerdotes ya que quien se siente perjudicado por la acción de un tercero puede pedir que la justicia lo escuche. Pero de ahí a castigar a personas sin que existan pruebas es algo que no se debería permitir.

No pretendo en estas líneas ilustrar a mis lectores con los alcances de los delitos del infelizmente famoso Pedrajas ni de la responsabilidad de los implicados como posibles encubridores. Más que un proceso judicial este caso merece estudios históricos, psicológicos y sociológicos para combatir esa lacra que es la pederastia.

Se puede entender que se haga un juicio, aunque si la prueba es una referencia escrita por una persona que ciertamente tenía perturbaciones mentales e incapacidad para asumir sus propios actos, se puede presumir que trató de culpar a otros de las atrocidades que cometía; por ello, en un sistema judicial mínimamente coherente el caso difícilmente progresaría.

Pero lo cierto es que ante lo que nos estamos enfrentando ahora es a una privación de libertad a dos personas de más de 80 años que no tienen ningún antecedente criminal y que gozan más bien de una hoja de vida encomiable. Una detención, por más domiciliaria que sea, es una privación de libertad y eso está prohibido bajo la premisa constitucional de la presunción de inocencia.

Los padres Ramón Alaix y Marcos Recolons merecen el respeto a sus derechos constitucionales y deberían poder defenderse en libertad. No se puede castigar antes de juzgar, más allá de que verse involucrado en un juicio en Bolivia es ya un tormento brutal.

Los sacerdotes privados de su libertad se me antojan como chivos expiatorios de las taras de nuestra justicia. Imagino que están tomando esta situación de abuso con enorme templanza.



PAREMIOLOCOGI@



POR

Arturo Yañez Cortes

!!!¿Instigación pública a delinquir?!!!

Aunque pocos ya se asombran a la vista de la sistemática vulneración del principio Constitucional de objetividad del Ministerio Público cuando se trata de procesos de alto voltaje político partidario que les interesan a sus jefazos; la reciente imputación del Ing. Edgar Villegas por el delito de instigación pública a delinquir por haber desde lo técnico revelado el fraude electoral cometido por el cocalero y Cia en las fracasadas elecciones 2019, no ha dejado a nadie indiferente.

Desde lo jurídico y aunque no se tiene acceso público a esa pieza procesal emitida por algún Fiscal o de ahí Comisión de Fiscales, siendo de amplio conocimiento público los hechos que habrían dado lugar a esa curiosa decisión, permite realizar este análisis.

El delito de instigación pública a delinquir protege el bien jurídico de la tranquilidad pública e implica inducir, incitar o promover a otros de manera pública para que cometan un delito determinado. Se trata de un delito instantáneo y es necesariamente doloso pues quien lo realiza debe actuar con pleno conocimiento y voluntad de cometerlo. Así el estado del arte y sin necesidad de ser un experto en Derecho Penal, se cae de maduro que el trabajo técnico realizado por el Ing. Villegas y su difusión, jamás podría legal y razonablemente considerarse así sea indiciariamente como exige una imputación, como ese delito.

Por eso el meme lo dice todo: Un juez le reprocha a un acusado espetándole: “Sabes que exponer las cosas ilegales que ha estado haciendo tu gobierno es algo ilegal verdad?”. A la vista de lo ocurrido estamos nuevamente ante la perversión de la noble función de defensa de la sociedad prostituida en favor de alguna facción partidaria que somete al Ministerio Público (excepciones aplican, que conste).

No solamente desde lo jurídico sino desde el sentido común, resulta absurdo que el revelar un estudio o investigación -ejercer libertad de opinión- además en un tema de alto interés público como son las elecciones generales, constituya por aproximación siquiera ese delito. ¿O es que acaso el legítimo ejercicio de la fiscalización de asuntos públicos, es ahora delito para el “defensor” de la sociedad?

Cualquier Abogado incluso rudimentario, sabe que ello

está protegido por la garantía convencional que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, por lo que nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones y/o Constitucionalmente (art. 26.II.5) entre nuestros derechos políticos franqueados en favor de todas las personas, cursa la fiscalización de los actos de la función pública, pues todos tenemos el derecho de expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación.

Incluso vía Control de Convencionalidad que todos los agentes estatales deben aplicar en todas sus actuaciones como la imputación que nos ocupa, constituye línea pacífica y sostenida de la CORTE IDH cuando ordena -intento resumir- entre varias que: a) La libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática; b) posee un carácter especial dual, comprende no solo el derecho de un individuo a difundir sus ideas sino también el derecho de todos a recibirlas; c) su vulneración implica la violación de un derecho individual como el derecho colectivo a recibir cualquier información y conocer la expresión del pensamiento ajeno; d) su protección debe extenderse no sólo a la información o ideas favorables según unos, sino también aquellas que: “ofenden, resultan chocantes o perturban” según otros, destacando la importancia de: “proteger la libertad de expresión en lo que se refiere a las opiniones minoritarias, incluyendo aquellas que ofenden, resultan chocantes o perturban a la mayoría”; e) “Como tal, la opinión no puede ser objeto de sanción, más aún cuando se trata de un juicio de valor sobre un acto oficial de un funcionario público en el desempeño de su cargo. En principio, la verdad o falsedad se predica sólo respecto a hechos. De allí que no puede ser sometida a requisitos de veracidad la prueba respecto de juicios de valor” y f) “Las sanciones penales como consecuencia de determinadas expresiones podrían ser consideradas en algunos casos como métodos indirectos de restricción a la libertad de expresión. El efecto inhibitor de la sanción penal puede generar autocensura en quien quiere manifestarse, lo cual produce prácticamente el mismo efecto que la censura directa: la expresión no circula”.

Esa la magnitud del nuevo dislate del servilismo fiscal; probando más allá de toda duda razonable que: “EN UN ESTADO VERDADERAMENTE LIBRE, EL PENSAMIENTO Y LA PALABRA DEBEN SER LIBRES”. SUETONIO



TRIBUNA



POR

*Rolando Tellería A

El Alto versus el Trópico

La división del Movimiento al Socialismo (MAS) también tiene connotaciones de orden regional. Si bien, en los casi 14 años de hegemonía -por decirlo así, sin Gramsci-, hubo una cohesión interesante que permitió a Evo Morales ejercer tres mandatos continuos; hoy el MAS se parte también territorialmente.

Lo cierto es que, en esa división, tenemos a El Alto, como bastión del MAS renovador. Es la sede del MAS “arcista”. En la otra vereda está el Trópico de Cochabamba, sede de las seis federaciones de productores cocaleros, el fortín inexpugnable de Morales.

En la presente columna, veremos cómo se produce esta grieta territorial. Está claro que la división no tiene origen ideológico. La ruptura tiene más bien raíces en intereses, envidias, resentimientos y pasiones.

Podríamos afirmar que la división tiene inicio en la desafortunada decisión de Morales, cuando designa, como candidato a la presidencia por el MAS, para las elecciones del 2020, a Luis Arce Catacora, momento en el que, el Pacto de Unidad,

proponía a David Choquehuanca. Morales, decide por Arce, pues lo consideraba más fiel y leal, además sumiso, pensando que detrás del trono, el gobernaría desde el Chapare. Ahora, está claro que esas circunstancias no se hubieran producido si no tendríamos de por medio la terrible crisis del 2019 que derivó en la renuncia de Morales. Está claro, también, que la crisis del 2019, tiene origen en el incumplimiento a los resultados del 21F. El gran hito y el punto de inflexión.

Para contar con una mirada más completa de esta división, ahora territorial, es importante ver que es lo que sucedió durante los 14 años de Morales. En todo ese período, la hegemonía del bloque cocalero-chapareño fue muy marcada. De los dirigentes, de las distintas organizaciones que componen el Pacto de Unidad; quienes se beneficiaron más del poder, con escaños, ministerios, vice ministerios, cargos diplomáticos y otros; fueron los masistas del bloque chapareño. En el Trópico cochabambino estaba el super Estado.

No solo eso, también el Trópico se benefició, en la época de bonanza, con enormes inversiones. Ahí tenemos la Planta de Urea, que demandó una inversión de cerca de 1.000 millones de dólares. Tiene, como ninguna otra región, tres Estadios. Quedó ahí, así mismo, toda esa formidable infraestructura que

la Villa Sudamericana, por citar, entre otras muchas cosas más de gran significación.

Sin embargo, el otro bloque del MAS, ahora con sede en El Alto, durante esos 14 años de hegemonía chapareña, no tuvo ninguna trascendencia. Ni en las decisiones políticas. Ni en la presencia en cargos en el aparato del Estado. Hay voces que dan cuenta que fueron más bien relegados.

También, en inversiones y grandes obras, fueron ignorados. No encuentro, salvo el Teleférico, ninguna inversión que se acerque a esas de magnitud emplazadas en el Chapare. No obstante que las grandes luchas y conquistas políticas, como la guerra del gas, tuvieron lugar precisamente en El Alto. El gobierno de Morales nunca reconoció con “obras” esa gran entrega y lucha.

Todo esto, ciertamente, ha ido germinando un inevitable proceso de división que se “gatilla” -como dicen, en palabras de politólogos- con la llegada a la presidencia de Luis

Arce, producto de los resultados de las elecciones del 2020, con el 55% de la votación.

Con la llegada al poder del compañero “Lucho”, el bloque masista chapareño, contrariamente a lo que

se esperaba, pierde hegemonía. Sucedió lo imprevisible, pues se calculó que, durante el gobierno de Lucho, el centro del poder iba a continuar en el Trópico. El gobierno de Arce Catacora, más bien alejó de cargos públicos a todos los dirigentes del Trópico.

En esa lucha, los centros neurálgicos de ambas regiones, van cobrando importancia de primer orden. En Lauca Ñ, la sede de Morales en el Trópico, se realizó el primer congreso -anulado- del MAS, donde se pretendió mantener hegemonía y liderazgo único. En contrapartida, el bloque “arcista”, realiza el cabildo de El Alto. Multitudinaria concentración con la presencia de funcionarios públicos y bases de las organizaciones sociales. En los festejos del MAS, por su 29 aniversario, nuevamente la región del Trópico, esta vez Yapacaní, toma protagonismo.

Ahora, se prevé que, el evento más importante donde se definirá el futuro del partido y la propiedad de la sigla, se efectuará en El Alto. Así mismo, si la corriente “evista” cumple sus amenazas de convulsionar el país desde el Chapare, El Alto, se convertirá en el cuartel general del ala “renovadora”.

En la disputa y en los conflictos que se avecinan, El Alto y el Trópico coparán la agenda política. (El autor es profesor de la Carrera de Ciencia Política de la UMSS)

POLÍTICA

PROMETE RESPETAR **LOS RESULTADOS**

Evo retrocede y plantea elecciones primarias en el MAS

POSICIÓN. El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, desahució la propuesta de Evo e indicó que tras el planteamiento se ve "desesperación de los evistas".Agencias
eldia@eldia.com.bo

El líder del MAS, Evo Morales, desafió el domingo al presidente Luis Arce a someterse a elecciones internas cerradas para definir al candidato presidencial, proponiendo que el perdedor respalde al ganador en las elecciones generales de 2025.

Este cambio de postura representa un giro radical respecto a la posición anterior de Morales, quien se consideraba el único candidato del MAS tras el congreso ordinario del Lauca Ñ, evento que fue desconocido por el Tribunal Supremo Electoral, lo que generó tensiones en el partido azul en relación con la conservación de su sigla.

Morales argumentó que, para promover la unidad y evitar divisiones entre "arcistas" y "evistas" dentro del partido, tanto él como Arce deberían participar en elecciones internas con la exclusiva participación de militantes inscritos en el MAS y registrados ante el Tribunal Supremo Electoral.

"Qué mejor que el voto de los militantes diga en elecciones cerradas; no hay por qué tener miedo. Si el Lucho nos gana, tengo que hacer campaña por el Lucho; (pero) si yo gano, Lucho tendrá que hacer campaña para mí. Eso es hablar de unidad, totalmente democrático. Estoy dispuesto. Nos sometamos a internas, estamos luchando por la unidad. Las internas cerradas arrojan resultados y todos unidos. Esa es la unidad para bien del partido y si el MAS le va bien de va bien a Bolivia", declaró en su programa dominical.

Insistió en que su postura es por la unidad del MAS y se compro-



MAS. Desde hace tiempo atrás el MAS viene fraccionado por quienes apoyan a Arce y a Evo.

metió respetar el resultado para el bien del MAS.

En el acto por el aniversario del MAS en Yapacaní, Morales ratificó que él está plenamente habilitado para las elecciones nacionales de 2025. Además, anunció que la reunión de emergencia de la facción masista, afín a su persona, se reunirá

2

de abril
tendrán reunión de emergencia para evaluar las determinaciones del TSE

este martes.

Este domingo, Morales atacó al Ministro de Gobierno Eduardo del Castillo. "Yo no sé si el ministro Eduardo del Castillo, quiere destruir al Andrónico Rodríguez. El 7 de marzo, en Conaltid, Santa Cruz, convocó a la Asamblea Departamental del partido.

En medio de la discusión dijo que el candidato no era Evo Morales, sino el presidente del Senado. Tajantemente lo dijo. Si él es el candidato de Del Castillo, no tiene lectura política, porque está destrozando al Andrónico o busca dividir el trópico de Cochabamba. Rodríguez lo aclaró, él es muy orgánico" dijo. El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño dijo que la propuesta del líder del partido azul denota "desesperación" por aferrarse al poder.

FUNDADOR DEL MAS CRITICO EL ACTO DE LOS "EVISTAS"

El fundador del Movimiento Al Socialismo (MAS) y exsecretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Román Loayza, afirmó este domingo que la celebración de la facción del partido azul, afín a Evo Morales, fue de puro "llunkus y chitacos y corruptos".

"Este 29 aniversario del MAS-IPSP en Yapacaní de Evo Morales es de puro llunkus, de puro chitacos (serviles), de puro corruptos y de organizaciones paralelas. Con plata del narcotráfico siguen manejando", mencionó Loayza en una entrevista con Bolivia Tv.

Afirmó que el MAS no tiene dueño y que el partido le pertenece al pueblo boliviano y a sus nacionalidades./ Brújula.

VENCE PLAZO PARA PRESENTAR RECURSO DE REVISIÓN

Diputado ve interés de sesgar elecciones judiciales

Este domingo, el diputado arcista Jerges Mercado expresó su preocupación por la falta de mujeres candidatas para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), motivo por el que no descartó la posibilidad de que se declare desierta la elección para el TCP.

Mercado expresó su rechazo a la posibilidad de habilitar candidatas al TCP de un departamento, que tenga más

postulantes mujeres, a las regiones que carezcan, como Santa Cruz y Pando.

Una vez que se concluya la fase de revisión, según el cronograma fijado en el Legislativo, del 2 al 6 de abril se tiene la fase de resolución del recurso de revisión. Para el 7 de abril está prevista la publicación de postulantes habilitados para la fase de evaluación de méritos, ya que hasta

ahora sólo se revisaron los requisitos de los candidatos. En tanto, este lunes vence el plazo para la presentación del recurso de revisión a favor o en contra de candidatos judiciales ante las comisiones mixtas de Constitución y Justicia Plural de la Asamblea Legislativa, según el cronograma del proceso de preselección de postulantes a magistrados.



Fiscal dispuso Medidas cautelares

PRESENTARSE ANTE EL JUEZ O EL REGISTRO BIOMÉTRICO, PROHIBICIÓN DE COMUNICARSE CON TESTIGOS Y SUJETOS PROCESALES, FIANZA DE BS 10.000 Y ARRAIGO.



IMPUTADO. Cristhian Cámara, exdirector del COED-Beni y actual alcalde de Trinidad.

DISCUTIÓ CON SU NOVIO

ODALIS SALIÓ DE VIAJE Y DESAPARECIÓ REPENTINAMENTE

Odalís Ivannia Vaquiata Quispe, de 28 años, desapareció de manera extraña, según la versión de su novio tras una discusión entre ambos descendió del vehículo en el que viajaban. Ocurrió el sábado 30 de marzo, a las 18:30, en el sector de Yolosita, norte de La Paz. La denuncia fue realizada por el enamorado, que señaló que estaban yendo hasta la comunidad de Tocaña. Ambos habían salido de paseo aprovechando el fin de semana largo. "En el lugar interceptan un vehículo que estaba siendo conducido por el enamorado de Odalis. El vehículo también es de la persona desaparecida y el teléfono celular también se encontraba al interior del vehículo", informó el comandante Departamental de la Policía, Edgar Cortez.

DAÑO DE MÁS DE **BS 6 MILLONES**

Imputan al Alcalde de Trinidad por incumplir en el Coed

CASO. La autoridad municipal presuntamente cometió dichos delitos cuando era director del Comité de Operaciones de Emergencia.

Erbol
eldia@eldia.com.bo

La Fiscalía Especializada Anticorrupción del Beni ha imputado formalmente al actual alcalde de Trinidad, Cristhian Cámara Arratia, por presuntos delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica tipificados por el Código Penal, cometidos durante su gestión como director del Comité de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) durante los años 2018, 2019 y 2020. La Gobernación Departamental del Beni es la entidad que a través

de la Secretaría de Transparencia ha presentado denuncia el año 2021 y ha se respaldado con informes de auditoría interna del año 2022. La imputación firmada el pasado 27 de marzo por el Fiscal de Materia, Marcelo Flores Layme, indica que el exdirector ha dispuesto incorrectamente el pago de 6.6 millones de bolivianos del Fondo de Avance de Cuentas, infringiendo el Manual de Funciones.

10
días plazo para aplicar las medidas cautelares y le prohíben cometer otro delito doloso.

El fiscal identifica varias irregularidades, incluyendo actos omisivos al firmar y sellar documentación de desembolsos de dinero sin seguir los procedimientos permitidos para el funcionamiento del COED durante esos años. Cámara no tenía autorización para firmar ni autorizar ni dar visto bueno a ningún pago, lo que ha causado un daño económico al Estado por falta de documentación de respaldo. Esta gestión

también se considera conducta antieconómica y el fiscal concluye que Cámara ha cometido el delito al disponer de manera arbitraria bienes patrimoniales del Estado. Mario Ricardo Bottega Vargas, exdirector del DGR durante septiembre a diciembre de 2020, enfrenta una situación similar. El fiscal ha solicitado medidas cautelares contra Cristhian Cámara, que incluyen presentarse ante el juez o el Registro Biométrico de la fiscalía departamental, prohibición de comunicarse con testigos y sujetos procesales, una fianza económica de Bs 10.000 y arraigo departamental.

LA PAZ

CAMUFLAN DROGA EN BANANAS Y MANDARINAS

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contrat el Narcotráfico informaron que, la jornada de este domingo como parte de las labores de interdicción al narcotráfico, realizaron distintos controles en las bodegas de encomiendas de transporte interprovincial en Caranavi y encontraron 3 cajas de cartón; en su interior había 20 paquetes en forma de ladrillos hábilmente camuflados con mandarinas, plátanos y limones; realizada la prueba de campo dio positivo para marihuana procediendo con el secuestro de 20 kilos, 602 gramos de la sustancia ilícita.

EN LA PAZ

Hallan muerta y con signos de abuso a anciana

Lucía C. mujer de 74 años de edad fue hallada sin vida y con signos de haber sido abusada sexualmente, en el interior de su domicilio ubicado en la comunidad Sequena, en el departamento de La Paz.

Fue una de sus hijas que encontró el cuerpo sin vida de la mujer ya que habría viajado hasta esa comunidad por Semana Santa y al llegar a la vivienda

vió el cuerpo sin vida de su madre en la cama y con signos de violencia en su cuerpo por lo que dio parte a la policía. El comandante departamental de la Policía de La Paz, coronel Edgar Cortez, indicó que, el hallazgo fue reportado por una de las hijas de la mujer de la tercera edad, quien acudió al domicilio, por Semana Santa, pero desafortunadamente la encontró sin vida.

El cuerpo de la mujer de la tercera edad ya se encontraba en estado de descomposición, ya tenía al menos 6 días de haber fallecido. La mujer que estaba sin vida, tenía la parte inferior de su cuerpo desnudo, además presentaba otros signos de violencia. "Se ha puesto a disposición del Ministerio Público para que se investigue la muerte de la mujer de 74 años", dijo Cortez.



SANTA CRUZ

PIDIERON \$US 2.000

ENVÍAN A PRISIÓN A 3 POLICÍAS POR SECUESTRO



Tras su audiencia de medidas cautelares, los tres policías sindicados de secuestrar a un joven de 25 años de edad y pedir por su rescate un pago de 2.000 dólares fueron enviados con detención preventiva por 150 días a la cárcel de Palmasola, de Santa Cruz. Entre los acusados uno tiene el grado de teniente y dos con grado de sargento, fueron identificados como Jossep Delgadillo Soria, Aldo Arnez Tolavi y Charly Ariel Caro Zensano, quienes fueron aprehendidos luego de que liberaran a su víctima, un hombre a quien tuvieron secuestrado por varias horas denominado secuestro expres y esperaban el pago de una recompensa de \$us 2.000. Durante su intervención en la audiencia cautelar, los imputados alegaban inocencia, afirmando no tener vinculación en dicho caso; sin embargo, la Fiscalía argumentó con elementos de pruebas que los tres tenían una presunta participación por lo que fueron enviados a la cárcel. El hecho sucedió el pasado miércoles, 27 de marzo, el subcomandante departamental de la Policía en Santa Cruz, coronel Ángel Morales Calzadilla, indicó que los policías investigados serán sancionados tanto por la parte penal como administrativa, por el delito que cometieron.

DOS FALLECIDOS POR **ATROPELLO**

Más de 55 accidentes de tránsito durante el feriado

HECHOS. El viceministro, Jhonny Aguilera alista informe sobre los hechos de tránsito ocurridos durante los 3 días de feriado.

Niño de 3 años puede perder el pie

TRAS EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN YAPACANÍ, DONDE LA MADRE MURIO Y SU HIJO DE 3 AÑOS TIENE ALTO RIESGO DE PERDER EL PIE.



ACCIDENTES. Pese a los hechos de tránsito, la autoridad policial destaca el comportamiento de los conductores.

El Día
eldia@eldia.com.bo

En un informe preliminar dictado por el viceministro de régimen interior y policía, Jhonny Aguilera, informó que entre el viernes y las primeras horas de este domingo 31 de marzo, feriado largo por Semana Santa, se registraron 55 hechos de tránsito y dos fallecidos por atropello. "Se han presentado por lo menos 55 hechos de tránsito, siendo las tres horas del día domingo", indicó Aguilera a la red unitel. La autoridad policial detalló que "producto de estos hechos de

tránsito se han producido dos muertes, una en Santa Cruz y otra en Cochabamba". Las carreteras del país estaban libres para el "fin de semana largo" de Semana Santa y solo se presentaban problemas en el tramo Charazani - Puente Santa Ana, en el departamento de La Paz, donde se registró la pérdida de plataforma. La Administración Boliviana de Carreteras (ABC) trabajaba para el restablecimiento de la circulación en

la vía, por lo que la Policía había recomendado a conducir con precaución, tomando en cuenta que el flujo de vehículos se incrementa en fechas como ésta.

1

mujer falleció este domingo en Yapacaní tras ser arrollada por un camión.

Aguilera dijo que aún se alista el informe sobre todos los casos que atendió en estos tres días de feriado largo, donde hubo muchos viajeros.

Otro caso. La noche del sábado ocurrió un grave hecho de tránsito en el municipio de Yapacaní. Una pa-

reja, junto a su hijo de 3 años, fue arrollado por un camión que circulaba en el tramo Nuevo Horizonte - San Germán, en la ruta Santa Cruz - Cochabamba. Las víctimas se transportaban en una motocicleta. De acuerdo con el informe policial, el conductor de la moto, Alejandro G. C., de 29 años, perdió el control tras ingresar a un bache, por lo que el camión terminó atropellándolos. Sonia Vargas Ovando quedó con las dos piernas cernadas; sin embargo, por la gravedad de las lesiones, la mujer falleció este domingo. Mientras que el niño de 3 años puede perder el pie.

TENÍA SIGNOS DE VIOLENCIA

Hombre es encontrado sin vida en plena avenida

La mañana del domingo, vecinos de la zona del Canal Cotoca y avenida Guapay, reportaron el hallazgo de un cuerpo sin vida de un hombre de aproximadamente 30 años de edad, el cual estaba tendido en plena vía pública alertando a los transeúntes por lo que de manera inmediata dieron parte a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

Los efectivos llegaron hasta el lugar, entre el segundo y tercer anillo de la ciudad, donde acordonaron el perímetro para proceder con el levantamiento legal del cuerpo e iniciar las investigaciones correspondientes. En el examen externo del cadáver, se hallaron heridas por presuntos golpes en la cabeza, según los vecinos del lugar, habría sido víctima de robo, pues lo hallaron sin

billetera, sin zapatos, y sin ningún otro tipo de pertenencias. Se prevé coleccionar imágenes de las cámaras de seguridad de la zona y empezar a triangular información para poder verificar la identidad del sujeto. Vecinos piden a las fuerzas del orden realizar mayores patrullajes, tomando en cuenta el susto que generó el hallazgo del sujeto, aseguran que la zona es insegura.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

POLÉMICA **PRESENTACIÓN**

Peso Pluma sorprende a Anitta: mariachis, pastel y un beso

MÉXICO. La presentación de la brasileña dejó uno de los momentos más sublimes del festival Pa'l Norte al besar a la doble P.Agencias
eldia@eldia.com.bo

Durante su reciente actuación en el Tecate Pal Norte, Anitta, la renombrada artista brasileña, brindó un espectáculo que no solo fue recordado por sus icónicos bailes sensuales sino también por un sorpresivo momento al invitar al escenario a Peso Pluma. Juntos, deleitaron al público con la interpretación de "Bellaqueo", una colaboración musical entre ambos. Sin embargo, lo que acaparó mayor atención fue el beso que Peso Pluma le dio a Anitta, marcando un instante destacado dentro del festival.

Este gesto entre Peso Pluma y Anitta tiene lugar meses después de que el artista mexicano finalizara su relación con Nicki Nicole, una conocida cantante del género trap argentino. La colaboración entre Anitta y Peso Pluma en "Bellaqueo" se originó cuando el mexicano aún mantenía una relación con Nicole, resaltando el hecho de que, una vez soltero, Peso Pluma no ha ocultado su atracción hacia la estrella brasileña.

La presencia de mariachi en el escenario junto a Anitta durante el cierre de su concierto en el Tecate Pal Norte añadió un toque distintivo a la velada, fusionando la música popular mexicana con el carisma y talento de Anitta, lo cual fue acogido positivamente por los asistentes.

Sus fans no olvidan el momento en que Anitta bailó provocativamente hace unos meses ante Peso Pluma y él no la volteó ni a ver, motivo por lo que se hizo viral un trend en el que algunas mujeres imitaban el supuesto movimiento frente a hombres que fingían indiferencia ante acalorados pasos. En el escenario se les vio felices a los dos, principalmente a Hassan



SHOW. En los videos que circulan en redes sociales, se ve a Peso Pluma pedirle a Anitta que le dé un beso; ella acepta.

quién recordó el cumpleaños de la cantante y le llevó un pastel en forma de un trasero, a lo que ella sonrió, poco después el mexicano le pidió un piquito y ella accedió dejando uno de los momentos más tiernos del festival y desatando miles de rumores entre

30

años
cumplió la renombrada
artista brasileña
Anitta.

los dos ya que sus fans los han shipeado durante mucho tiempo, luego de que Bellaqueo salió a las plataformas de música.

Por otro lado los fans de la argentina Nicki Nicole, se la han ido con todo al cantante de corridos bélicos tras el incidente

con la brasileña, aunque muchos lo respaldan y mencionan que Peso es libre de hacer lo que quiera por estar soltero.

Anitta no solo demostró su habilidad para entretener y conectar con su audiencia a través de la música y el baile, sino que también dejó en claro su capacidad para crear momentos memorables con otros artistas, como lo fue su participación junto a Peso Pluma.

SONY PICTURES

AUSTIN BUTLER PROTAGONIZARÁ 'CAUGHT STEALING'

El medio especializado Variety informó que Austin Butler, nominado al Oscar al mejor actor por Elvis, protagonizará Caught Stealing, el próximo filme del cineasta Darren Aronofsky. Esta trama está basada en el libro homónimo de Charlie Huston, quien también se encargará del guion. La película, adquirida por Sony Pictures, narra la historia de Hank Thompson, un exjugador de béisbol que, sin darse cuenta, se ve inmerso en una feroz lucha por la supervivencia en el oscuro mundo criminal del Nueva York de los años noventa. "Estoy emocionado de colaborar con mis antiguos amigos de Sony Pictures para dar vida a la montaña rusa llena de adrenalina de Charlie. Estoy ansioso por empezar a trabajar con Austin y mi familia de cineastas de Nueva York", expresó Darren Aronofsky en una declaración compartida por Variety.

A LOS 27 AÑOS

MURIÓ EL ACTOR CHANCE PERDOMO



Chance Perdomo, la joven estrella de las series Gen V y El mundo oculto de Sabrina, murió luego de un trágico accidente en motocicleta. La noticia fue confirmada por su propio publicista a través de un comunicado que el medio Variety dio a conocer.

"Todos los que lo conocieron sintieron su pasión por las artes y su insaciable apetito por la vida, y su calidez continuará en aquellos a quienes amaba más. Les pedimos que respeten el deseo de privacidad de la familia mientras lloran la pérdida de su querido hijo y hermano", se lee en el anuncio. El actor, de tan solo 27 años, fue reconocido por su papel de Ambrose Spellman en El mundo oculto de Sabrina y en la serie Gen V por haber interpretado a Andre Anderson, un estudiante popular con habilidades magnéticas. Había alcanzado notoriedad con esta serie de superhéroes, que es un spin-off de la producción The Boys.

SU TERCER DISCO DE ESTUDIO

Wos presenta su álbum 'Descartable'

Dos años y medio después del lanzamiento de Oscuro Éxtasis-álbum que lo llevó a dar la vuelta al mundo, ganar múltiples premios y reconocimientos, y asegurarse un lugar privilegiado en la historia de la música argentina- Wos presenta su tercer disco de estudio, Descartable. En esta nueva obra, el rapero argentino nos sorprende una vez más con una fusión de sonidos que nos transporta a un viaje por un rock alternativo, entrelazado con géneros como el folklore y el

pop sintético de los años 80, resaltando su carácter generacionalmente diverso. Además, no descuida sus raíces en el rap y el rock más clásico, elementos esenciales de la música argentina y el rock latinoamericano de los 90. A lo largo de los 16 tracks de Descartable, las colaboraciones juegan un papel crucial en la creación de su sonido único: en Melancolía, una fusión de cumbia-rock producida por Gustavo Santaolalla, nos lleva a un viaje sonoro excepcional.



INTERNACIONAL

CONFLICTOS

Francia anuncia envío de blindados y misiles a Ucrania

EL MINISTRO de Defensa galo informó que “cientos” de carros de transporte de personal y material para la defensa antiaérea serán entregados a Kiev.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El ministro de Defensa de Francia, Sebastian Lecornu, anunció que su país enviará cientos de vehículos blindados a Ucrania, así como misiles tierra-aire. En una entrevista con La Tribune Dimanche, Lecornu explicó que el presidente Emmanuel Macron le había pedido preparar un nuevo paquete de ayuda militar, tras haber conversado con el mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski.

"Para mantener una línea de frente tan amplia, el ejército ucraniano necesita, por ejemplo, nuestros vehículos de transporte de tropas [véhicules de l'avant blindé - VAB, por sus siglas en francés]: son absolutamente clave para la movilidad de las tropas y son parte de las peticiones realizadas por Ucrania", declaró el ministro. Los VAB llegarán al frente este mismo año y otro lote en 2025.

Francia está reduciendo progresivamente su flota de VAB -algunos de ellos con más de 40 años de antigüedad- para reemplazarlos por nuevos vehículos blindados Griffon. Pese a la antigüedad del modelo, Lecornu dijo que se trata de material que sigue operativo. "Estamos hablando de cientos de ellos", destacó. "También estamos desarrollando municiones operadas a distancia en un plazo muy breve, para entregarlas a Ucrania a partir de este verano (boreal)", añadió Lecornu.

Mejor defensa aérea. París también suministrará más misiles antiaéreos Aster 30 para sistemas SAMP/T, similares a los sistemas de defensa antiaérea Patriot suministrados por Estados Unidos. Estos misiles galos son capaces de



40

años de antigüedad tienen algunos VAB, Francia los reemplazará por nuevos vehículos blindados Griffon

interceptar aviones, drones y misiles dentro de un rango de 120 kilómetros. "Ucrania necesita con urgencia una mejor defensa antiaérea, Rusia está intensificando sus ataques, particularmente contra la infraestructura civil, y contra

los civiles", apuntó Lecornu. El gobierno francés busca impulsar la producción de la industria de defensa local con el fin de

satisfacer las necesidades de su propio ejército y garantizar el apoyo continuo a Ucrania, tras más de dos años de guerra con Rusia.

La decisión de enviar este nuevo paquete de ayuda se informa pocos días después de que Lecornu anunciara la entrega a Kiev de 78 obuses autopropulsados Caesar, así como un aumento en el envío de municiones de artillería.

TURQUÍA

La oposición se declara vencedora en las elecciones

El partido socialdemócrata CHP, la formación que encabeza la oposición al Gobierno del presidente Recep Tayyip Erdogan en Turquía, se proclamó vencedor en las elecciones municipales al liderar el recuento en las ciudades más importantes del país -conserva Estambul y Ankara- y también en el porcentaje total de votos. Con el 58 por ciento de las papeletas escrutadas, el CHP mantiene una ventaja de 250.000 votos en todo el país, un llamativo vuelco respecto a las elecciones locales de

2019, cuando quedó 14 puntos por detrás de su rival, el islamista AKP, dirigido por Erdogan. Además, no solo mantiene el control sobre las dos principales ciudades y sus feudos en la costa occidental y mediterránea, sino que suma plazas donde históricamente el AKP es fuerte, como Bursa. "Hoy, los votantes han decidido cambiar y poner fin al desequilibrio del poder. El CHP ha obtenido una victoria histórica", declaró en rueda de prensa el presidente del partido, Özgür Özel. "Se

ha dado un claro mensaje al Gobierno: queremos que nos devuelvan el Estado de derecho, un país de todos los colores, donde las diferencias son riqueza", dijo Özel en un discurso transmitido en directo por la cadena NTV.

Celebrar sin molestar. El dirigente opositor, sin embargo, extendió una mano conciliadora a su adversario: "No hay perdedor con este triunfo, nadie se debería sentir derrotado con nuestra victoria.





VATICANO

Papa pide alto al fuego en Gaza y liberación de los rehenes

EL SUMO pontífice también solicitó que se liberen los prisioneros de guerra recluidos tanto en Rusia como en Ucrania.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El papa Francisco repitió este domingo su llamado a la liberación de los rehenes israelíes y a un cese al fuego inmediato en Gaza, en momentos en los que se inicia una nueva ronda de negociaciones para una tregua entre Israel y Hamás. "Reitero el llamado para que se garantice la posibilidad del acceso de ayuda humanitaria a Gaza, exhortando nuevamente a la rápida liberación de los rehenes secuestrados el pasado 7 de octubre y a un inmedia-

to alto al fuego en la Franja", dijo el pontífice argentino en su mensaje de Semana Santa en el Vaticano. El papa también lamentó la situación de la población civil en el enclave palestino. "Cuánto sufrimiento vemos en sus ojos. Con esos ojos nos preguntan: ¿Por qué? ¿Por qué toda esta muerte? ¿Por qué toda esta destrucción?", lamentó. La guerra es siempre "una derro-

ta" y "un absurdo".

Asimismo, solicitó que se liberen los prisioneros de guerra recluidos tanto en Rusia como en Ucrania. "Al pedir que se respeten los principios del derecho internacional, expreso mi esperanza en un intercambio general de todos los prisioneros entre Rusia y Ucrania por el bien de todos", declaró Francisco ante unos 60.000 fieles.

7

de octubre
fueron secuestrados los
rehenes israelíes, el papa
Francisco ha exhortando
su liberación

CRIMINALIDAD

Ecuador registra tres masacres en dos días

Al menos ocho personas murieron y otras ocho resultaron heridas en un ataque armado este sábado (30.03.2024) en Guayaquil, suroeste de Ecuador, indicó la policía, en medio de una nueva escalada de violencia en el país andino. "Varios sujetos armados a bordo de un vehículo" abrieron fuego contra un grupo de personas en el sector del Guasmo, dijo la policía en un comunicado. "Dos personas fallecieron al instante", y otros heridos fallecieron "debido a la gravedad de sus heridas"

luego de ser trasladados a centros de salud. Ecuador registra tres masacres en solo dos días. El viernes, en el balneario de Ayampe, en la provincia de Manabí, cinco turistas fueron secuestrados y ejecutados por narcos que, según la policía, los confundieron con miembros de una banda rival. "Esta es una muestra de que el narcoterrorismo y sus aliados están buscando espacios para atemorizarnos, pero no lo lograrán", advirtió el presidente Daniel Noboa en su cuenta de la red social X.



CONFLICTOS

Rusia exige a Ucrania entregar a jefe de la inteligencia



El Ministerio de Exteriores de Rusia acusó este domingo (31.03.2024) a Ucrania de estar detrás del atentado terrorista contra la sala de conciertos Crocus City Hall -que dejó más de 140 muertos- y otros ataques, y exigió el arresto y entrega del jefe del Servicio de Seguridad ucraniano (SBU), Vasili Maliuk, y otros presuntos implicados en estas acciones.

Exteriores "entregó a las autoridades de Ucrania la exigencia, en el marco de la convención sobre los atentados terroristas cometidos con bombas y la convención sobre la financiación del terrorismo, del arresto y entrega inmediata de todas las personas implicadas en los atentados", señaló la diplomacia rusa en un comunicado.

"En la lista de las exigencias figura el arresto del jefe del jefe del SBU, Vasili Maliuk, quien reconoció cínicamente el 25 de marzo la implicación de Ucrania en la explosión del puente de Crimea en octubre de 2022 y develó detalles de los preparativos de otros atentados terroristas en Rusia", indicó la diplomacia rusa.

"La Haya lo está esperando".

Rusia señaló que el atentado del Crocus City Hall, reivindicado con videos corporales de sus atacantes por Estado Islámico, "no es el primer ataque terrorista contra nuestro país en los últimos tiempos" y señaló que las investigaciones apuntan a la im-

plicación de Ucrania. Exteriores recordó otros ataques en territorio ruso, como los que costaron la vida a la periodista Daria Duguina y el bloguero Vladlen Tatarski e hirieron de gravedad al escritor Yevgueni Prilepin y su chofer.

A ello sumó la muerte de cinco personas durante la explosión en el puente de Crimea, las heridas de 42 personas en la explosión de San Petersburgo que costó la vida a Tatarski y las víctimas de las incursiones fronterizas del Cuerpo de Voluntarios Rusos, organización que combate del lado ucraniano. "La lucha contra el terrorismo internacional es una responsabilidad de todos los Estados. Rusia exige al régimen (sic) de Kiev el cese inmediato de cualquier apoyo a las acciones terroristas, la entrega de los culpables y la reparación de daños a las víctimas", añadió el ministerio.

El comunicado ruso fue rápidamente respondido por el SBU ucraniano, que señaló que las demandas "suenan particularmente cínicas viniendo de un estado terrorista. Cualquier declaración del Ministerio de Exteriores de Rusia carece de sentido". El texto del SBU menciona la orden de arresto que pesa sobre el dirigente ruso Vladimir Putin emitida por la Corte Penal Internacional por el traslado de niños ucranianos a Rusia, y añade que "el tribunal de La Haya lo está esperando".

familia
segura
800-11-3040



DEPORTES

LALIGA EA SPORTS

**MADRID VENCE
AL ATHLETIC
Y SE AFIANZA
EN LA CIMA**



El Real Madrid superó (2-0) al Athletic Club este domingo en la jornada 30 de LaLiga EA Sports para impedir la emoción a la lucha por el título con la renta de ocho puntos de nuevo, gracias a dos golazos de Rodrygo Goes que tumbaron a un finalista de Copa que no se llevó las mejores sensaciones del Santiago Bernabéu.

Los de Carlo Ancelotti hicieron fácil un día señalado o al menos el delantero brasileño, que marcó dos goles de calidad, en conducción con el balón y definiendo a la perfección, uno en cada mitad. El FC Barcelona se había puesto a cinco puntos, pero el líder respondió para seguir cómodo a dos jornadas del Clásico.

El Madrid, sin Vinícius, fue quien siguió su marcha triunfal para seguir afinando en el momento clave de la temporada, con el Manchester City como próxima parada. Los de Ernesto Valverde plantaron cara, pero no como venían haciendo. Sin Nico Williams, ni chispa o ideas en ataque, los vasos cayeron en la trampa. El partido no tuvo el ritmo esperado en el primer tiempo. Ni un equipo ni el otro estuvo cómodo en el partido. El Madrid sufrió con la presión del Athletic. /Europa Press

XICO DA COSTA FUE **LA FIGURA**

Bolívar vence 4-2 a Oriente con remontada

CIMA. La academia paceña logró un triunfo para ratificar su primer puesto en el Grupo D del torneo Apertura tras 206 juegos disputados.

Oriente
Petrolero
empezó
ganando

LOS REFINEROS HABÍAN EMPEZADO ARRIBA EN EL MARCADOR CON DOBLETE DE CARLOS VENTURA, PERO LOS LOCALES REACCIONARON Y LO DIERON VUELTA.



PARTIDO. El delantero Francisco da Costa anotó tres goles para la victoria 100 de la academia paceña sobre Oriente. .

El Día
eldia@eldia.com.bo

Los refineros habían empezado arriba en el marcador con doblete de Carlos Ventura, pero los locales reaccionaron y le dieron vuelta, logrando así su victoria número 100 en la historia de la División Profesional sobre Oriente Petrolero con un 4-2 de Francisco da Costa, quien sacó la cara por Bolívar y, junto a su socio Bruno Savio, logró remontar el marcador ante los Albiverdes en un atractivo partido en La Paz.

Tras este resultado, los celestes su-

maron 16, sellaron su avance y miran a la Copa.

La academia logró tres puntos para ratificar el primer lugar en el Grupo D, remontando un partido complicado ante un Oriente que se puso en ventaja en el primer tiempo gracias a dos goles del dominicano Carlos Ventura (13' y 24'). Los verdolagas defendieron bien la primera etapa, donde Oriente golpeó con dos golazos del dominicano Carlos Ventura, el primero (13')

tras combinación perfecta con Gilbert Álvarez dejando sin chance a Renzo Orihuela y luego con otra definición perfecta del mismo Ventura (24') tras 'quebrarle' la cadera al mismo Orihuela y colocar la pelota en el palo izquierdo de Carlos Lampe. Era el 0-2. Esta situación originó broncas desde el banquillo, sobre todo con Orihuela que no pudo parar a Ventura, que jugó un gran partido. Sin embargo, Oriente pagó caro no saber sostener a un rival que se le fue

con todo.

En el complemento, los dirigidos por Flavio Robatto lograron dar vuelta al compromiso, primero con el 2-2 anotado por Bruno Savio y dos tantos más de Xico da Costa para el 4-2 final en La Paz. Los celestes sumaron su victoria número 100 en la historia de la División Profesional ante Oriente en 206 partidos disputados.

Con este resultado, la academia ratifica su liderato en el Grupo D con 16 unidades, mientras que Oriente se mantiene en el segundo puesto con 7 puntos a la espera del partido entre Wiltermann y GV San José, que se enfrentará este lunes.

3

goles
del delantero brasileño
Xico da Costa y, uno
de Bruno Savio.

PREMIER LEAGUE

City y Arsenal empatan y Liverpool queda en la cima

Al Manchester City se le están atragantando los cinco primeros de la Premier League. Esta campaña, Jürgen Klopp, Mikel Arteta, Unai Emery... le han tomado la medida en la Liga inglesa. El equipo de Pep Guardiola no ha podido con el Liverpool (1-1 en Anfield y en el Etihad), el Tottenham (empate (3-3) en casa), el Aston Villa (derrota (1-0) en Birmingham) y un

Arsenal que les venció (1-0) en el Emirates y les 'rascó' una igualada (0-0) de Mánchester. El rival del Real Madrid en los cuartos de la Champions se atascó ante unos 'gunners' que les alejaron del primer puesto. Continúan terceros... pero ahora están a un punto del Arsenal y a tres del Liverpool tras un combate nulo en el Etihad. David Raya apenas tuvo trabajo en un duelo que fue el pri-

mero en el que el City se quedó a cero en casa ¡57 partidos después! El último que les había dejado sin marcar fue el Sporting CP en los octavos de la Champions el 9 de marzo de 2022 (0-0). No les pasaba en Premier desde el 30 de octubre de 2021 ante el Crystal Palace (0-2). La pizarra de Arteta enmarcó a un City que se perdió entre pases cortos en la frontal del área sin profundidad. /Marca

